Digitally signed by Leydy Johana Gonzalez Cely
Date: 2026.01.07 09:34:07 COT
Reason: Firma - 355141
Cargo: Director De Oficina
Location: CO

**SG-037-2026**

**LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto Ley 272 de 2000 y el artículo 1° del Decreto 2785 de 2011, que modificó el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998,

**HACE CONSTAR**:

Que, una vez revisados los perfiles de los empleados de la AGR, se constató que dentro del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y la Planta de Personal existen servidores públicos con el perfil de estudios y experiencia, así:

- Profesional con título de formación universitaria en áreas de la ingeniería, estadística, ciencias de datos y/o carreras afines.
- Experiencia profesional de treinta (30) meses.

Que estos funcionarios se encuentran desarrollando funciones propias del cargo del cual son titulares en las correspondientes dependencias y no cuentan con la disponibilidad para atender los requerimientos de la Oficina de Estudios Especiales y Apoyo Técnico, en su comunicación 1403-202600082 del 06 de enero de 2026.

**La Dirección de Talento Humano, deja expresa constancia que esta dependencia solamente certifica sobre los requisitos que reúnen los funcionarios de la entidad de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.**

Adicionalmente se constató que, dentro del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, No existe disciplina en Ciencias de Datos, en consecuencia, no hay ningún funcionario vinculado en dichas disciplinas

Dada en Bogotá a los siete (07) días del mes de enero de 2026.

**LEYDY JOHANA GONZÁLEZ CELY**
Directora de Talento Humano (E)

*Proyectó: Daniela García Carantón - Profesional Especializado TH*